

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No.23

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de octubre de 1973 se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico. Asistieron a la reunión el Dr. Antonio José Villegas, Vice Rector Académico, quien presidió; los Directores de División, Dr. José Roberto Bello y Prof. Sheila Reyna, (en representación del Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales); el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; el Director de Admisión y Control de Estudios, Dr. Julio C. Lizarraga; el Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; los representantes profesoriales, Prof. Luis R. Bruzual y Frank Schepmans; los representantes estudiantiles, Bres. Hilmer Castillo y Leopoldo Torres, delegado suplente; los representantes de los Departamentos, Dres. Juan León, Alberto Rosales y George LaBar; los representantes de los Institutos, Dres. Omer Lares y Héctor Font. También asistieron el Dr. Alberto Tucker, Coordinador de Arquitectura y Pedro Lluberés del Instituto de Urbanismo.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto el informe de fecha 4-10-73, del Decano de Estudios Profesionales, se resolvió autorizar la inscripción definitiva en Redes I del grupo de alumnos con Matemáticas V pendiente a quienes el mismo Consejo había permitido inscribirse condicionalmente, según lo acordado en sesión del 25-9-73. La dispensa del mencionado requisito se concede por esta sola vez y a título excepcional, en base al informe que al efecto rindiera el mencionado Decano.

Fue discutido el proyecto elaborado por el Instituto de Urbanismo referente a la creación de la carrera de Urbanista en la Universidad. Se acordó elevarlo a consideración del Consejo Directivo Universitario, acompañado de las observaciones que le fueron formuladas.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/lbh.  
16/10/73